

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preelos de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 4 pts.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.30 pts.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pts. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pts. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño: precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. linea: comunicados, desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó mas á 3 cents.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho á una columna.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,782

DIAMANTES AMERICANOS J. DUBOSC

CASA PRINCIPAL, ARENAL, 19 Y 21 MADRID.

El dueño de este grandioso establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha instalado un gran Bazar en la

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ. Gran variedad en artículos de bisutería.

Sortijas, Pendientes, Alfileres, Botonaduras.

Imperdibles, Cadenas é infinitad de caprichos en oro de ley, plaqué de oro, níquel y plata de ley.

Dormilonos y Pendientes de Tornillo, con piedras similia, la mejor imitacion al diamante verdadero, desde 8 rs. en adelante.

SORPRENDENTE BARATURA

A 32 rs. par gafas y lentes de legitimo cristal de roca del Brasil, garantizados con la firma de J. Dubosc; se darán 1.000 reales al que pruebe que no es de roca natural y se ensayan con la Turmalina á presencia del comprador.

Armazones de oro, desde 70 reales. id. plata 30.

Grandioso surtido en Gemelos para Teatro, Campo y Marina, de nácar, marfil, níquel y piel, desde 18 rs.

Carteras, petacas, tarjeteros, boquillas de ámbar y espuma de mar, jabones é infinitad de objetos que seria difícil de enumerar.

Entrada libre.—Precio fijo. PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy que nuestro joven monarca cumple 26 años tenemos el deber, que cumplimos con gusto, de felicitarle deseándole muchos años de vida para bien y prosperidad de nuestra nacion.

Igualmente enviamos nuestro respetuoso saludo á su augusta la esposa, la magnánima Cristina y á toda la Real familia.

«La Revista», que lamenta lo ocurrido en la semana anterior entre dos colegas locales, dice que la politica que se está haciendo, es mala, sin entrañas, ni principios, con sobra de ambicion, subordinandola al capricho de las camarillas. Despues añado que si los partidos ajustaran su conducta á sus principios, no buscando alianzas que los mistifiquen, tendríanse mas respeto y habria mas pudor político. Por último, completa el cuadro, del cual no hemos dado idea mas que de las tintas mas salientes, diciendo que un cristiano no puede hacer vida comun con un ateo.

«La Revista» no ha podido hacer retrato mas completo de lo que sucede en el campo fisio posibilista, pues no á otro alguno pueden aplicarse esos detalles.

Por la Delegacion del Banco de España se han presentado en el pasado mes de Setiembre, al Ayuntamiento de Alhama, los expedientes de partidas fallidas de los años 77-78, 78-79, 79-80, 80-81, 81-82 y 82-83, esto es, de seis años.

Nosotros creemos que esos expedientes debian formarse y presentarse trimestralmente y dentro del plazo marcado por la Administracion, segun el art. 39 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Cuando el Ayuntamiento de Alhama dicto acuerdo en esas relaciones y las exponga al público, en cumplimiento de lo que esta provincia, ¿quién se entretiene en leer los folios de 24 tramos y ver si ha habido razon legal para así declararlos?

Esta es otra cuestion que corre pareja con las que sostiene «El Vigia» por la reclamacion de débitos de mas de diez años y por frutos que no son los responsables al pago.

Con frecuencia vemos las cuentas de la Casa provincial de Misericordia publicadas en el «Boletín», pero como tienen que ajustarse á los modelos oficiales de ciertos pormenores no dan detalles. Uno de estos es el de los fondos que quedan á favor de los hospicianos que pertenecen á la música, ni el ingreso que tiene el establecimiento por la parte que le corresponde. Tampoco se publica aquí como en Cartagena, el movimiento de acogidos en ninguno de nuestros establecimientos, el número de los que asisten á talleres y á escuelas, y otros detalles que debe conocer el público; y no se proteste, que aquí no se sostiene

dichos establecimientos por la curial individual como en Cartagena, pues aunque sea distinto el procedimiento, se sostienen á costa de todos los murcianos, y de lo la provincia, á la cual deberian darse toda clase de satisfacciones.

Llamamos la atencion sobre estos extremos, porque más de uno nota esos olvidos en que aquí se incurre; en cuestiones de cuentas toda publicidad es poca y cuanto más claras y más detalladas mas honran á los que las dan, por lo cual y dado el buen concepto que nos merecen todos los que intervienen en las de los tres establecimientos, deberíamos esperar ser atendidos.

¿Nos podrá decir el Sr. Alcalde cuantas reuniones han celebrado, bajo su presidencia, los Tenientes de Alcalde, para redactar el Reglamento de la Guardia municipal diurna y nocturna? ¿Nos puede decir S. S., si siquiera se han pedido á Valencia, Sevilla, Barcelona y pueblos de esta provincia, los reglamentos que tienen en ejercicio?

Esto es, Sr. Riquelme, otro de los muchos acuerdos cuya ejecucion desconocemos.

El Ayuntamiento de Alhama, cuando no celebra una sesion en el día designado por falta de número, la suplente la celebra á las 48 horas. En esto es mas legal que el nuestro, ó que el Sr. Riquelme, pues en él se declinó la responsabilidad de la designacion de día para la segunda citacion.

NOTICIAS.

Solemnísimo ha sido hoy el besamanos, que ha tenido lugar en el Gobierno de provincia, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

A él han asistido comisiones numerosas de los representantes del país y de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, como no pocas distinguidas personas que no ostentan cargo oficial.

La música de Beneficencia ha amenizado el acto con escogidas piezas de su repertorio, ejecutadas admirablemente.

El Gobernador de Albacete ha nombrado un delegado para inspeccionar la administracion municipal de aquella ciudad, que no era muy aplaudida. También ha suspendido una orden del Vice-presidente de la Comision provincial, dada mientras fué Gobernador interino, autorizando una corta de pinos.

Hoy hemos recibido la carta de Valencia, de nuestro amigo R. que debió llegar el domingo; no la publicamos por haber partido ya la novedad.

El 31 de Diciembre se celebrará segunda subasta de los apartos de los montes que el Estado posee en Yecla por los años forestales del 84 al 86.

La prensa local ha sido atentamente invitada para el acto oficial de hoy; no otro objeto tienen los oficios remitidos á las redacciones en los que se marca el traje en nota marginal; en vista de esto nos extraña que un colega de la mañana diga que no ha sido invitado, á segunda de anunciar que ha recibido un B. L. M.

Esta noche habrá funcion de Gala en Roma: el Teatro estará profusamente iluminado: el retrato de S. M. el Rey se hallará en el palco presidencial; la música de la Misericordia recorrerá las calles y se situará antes de la funcion en la puerta de Roma. Se pondrán en escena la comedia *Martha, la Píulosa*, y la graciosa pieza *Las Colerinas*.

Ayer martes debió verificarse en la Audiencia de Santander la vista de la ruidosa causa criminal incoada por el Gobernador cesante, Sr. Semogy, contra el coronel del ejército, D. Manuel Santayan del Hoyo y consortes por injurias supuestas en un recurso de alzada dirigido al Ministro de la Gobernacion sobre las famosas cuentas municipales del valle de Pisago.

Por real decreto se ha concedido Merced de hábito en la Orden Militar de Calatrava al Sr. D. Baldomero Pedro Falcon y Salazar.

En Cartagena han fundado las corbetas de guerra alemanas «Príncipe Adalberto» y «Sofía», la primera de ellas capitana de la escuadra que ha concluido á España al Príncipe Federico Guillermo.

Se ha nombrado en Cartagena una junta especial para la reorganizacion del partido liberal conservador, que la componen entre otros, D. José Jesús Pedreño, D. Joaquin de Togados, don Luis de la Guardia, D. Leandro Madrid, D. Cirilo Molina, D. Francisco Lizana, D. Francisco Bosch y D. Alberto Colao. El acto se verificó casa de D. Alfonso Lopez, también elegido, y de su resultado se telegrafió á D. Antonio Canovas del Castillo, ofreciéndole incondicional adhesión á su política.

En la carnicería, y tabla núm. 7, de Antonio Hernandez, conocido por el *Chiquirrin*, se expende carne de ternera ó de vaca á siete reales kilo.

Dícese que en la sesion secreta celebrada el lunes por el municipio de Lorca fueron destituidos en observancia de la ley, los concejales D. Francisco Carrasco Munuera, D. José M.ª Garcia, D. José Antonio Zavaiz y D. Antonio Abril.

El establecimiento titulado «Los Diamantes Americanos» está sumamente concurrido.

Hoy se abre en la Casa de Expositos y Maternidad el pago de las mensualidades de Julio y Agosto para la amas externas: el pago se cerrará el sábado próximo.

Con el título de «El Martes» y en el día de su título se publica en Orihuela un nuevo semanario.

Ha fallecido en Albacete el relator de la Audiencia D. Demingo Rodriguez y Gil.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Cebolin.

En la semana anterior no hizo el Ayuntamiento mas obras por administracion que el desmonte del Arsenal y arreglo del Plano: en él ocupó seis días á un oficial, un amasador y un poco cinco días á tres peones; cinco y medio á un ayudante, y dos días á dos carretes; el importe de jornales y carretes sumó 89 pesetas 50 céntimos.

El concierto dado en el Teatro principal de Cartagena en honor de Santa Cecilia y á beneficio, de los establecimientos benéficos ha producido líquidos, despues de cubrir gastos, 4.938 reales que se han repartido entre el Hospital, el Asilo de Ancianos y la Misericordia. Esto quisieramos decir nosotros despues de cada corrida de novillos.

Nuestro amigo y paisano D. Pedro Antonio Berenguer ha publicado en la «Gaceta universal», un artículo en que se ocupa de la nueva edicion de las obras selectas del traductor militar y matagradado hijo de Cartagena, Villamartin.

En los primeros dias de Diciembre se podrá á la venta el *Calendario Católico de Murcia* para 1884, ÚTIL para este reino, por su exactitud en todos sus anuncios.

Diez el «Diario de Avisos» de Cartagena, que el día 25 se celebró en la ruina de Sta. Iglesia Catedral del Obispado la funcion en honor de los cuatro Santos y la Virgen del Rosal, y que todos los concurrentes quedaron conmovidos ante el abultado de la única Sta. Iglesia Catedral del Obispado.

Siempre en la brecha, siempre lo mismo.

Se halla en Madrid una comision de Linars gestionando cerca del Gobierno que se conceda á aquel centro minero cuanto pueda contribuir á salvar dicha industria de la crisis porque atraviesa. En esta provincia no se hace nada sobre el particular, a pesar de las lástimas que se oyen diariamente.

Los que deseen hacer chicos ó grandes para los cartones de Almanagues americanos, los encontrarán en la calle de Zoco número 5.

Deseando la Comision provincial de socorros de Murcia dar por terminada lo antes posible la mision que tuvo á bien confiarle la Junta de Sres. Senadores y Diputados, y con el fin de que, á ser posible, no quede un solo individuo de la clase de colonos y propietarios cultivadores de esta provincia que sufriera pérdidas agrícolas por la inundacion de 1879, su recibir la indemnizacion proporcional que permitan los reducidos fondos con que cuenta la corporacion; acordó la misma, en

su sesion de 17 del actual, conceder como último é improrrogable plazo hasta fin del corriente mes, para que todos los que se encuéntraren en dicho caso y no han recibido indemnizacion alguna ni disfruten una renta, sueldo ó emolumento que lleguó ó exceda de mil doscientas cincuenta pesetas anuales, produzcan su reclamacion y la presenten en la secretaría de la referida corporacion, situada en esta capital, plaza de Fontes, núm. 1, para la resolucio precedente.

Por la Administracion de contribuciones y rentas se ha publicado en el «Boletín» la siguiente circular:

«Esta Administracion viene observando que muchos de los Sres. Alcaldes no dan cuenta á la misma de los dias en que comienza y termina la cobranza de contribuciones á cargo del Banco de España durante los cuatro trimestres del año, cuyo servicio está prevenido de una manera clara y precisa en las Reales ordenes de 20 de Abril de 1875 y 30 de Abril de 1876.

En su virtud, se hace preciso que el servicio de que se trata se lleve á debido efecto desde el actual trimestre, recomendando á los Sres. Alcaldes de esta provincia procuren bajo su responsabilidad el que por los agentes encargados de la recaudacion se cumpla con lo que dispone el art. 16 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, proveyéndoles, si lo solicitan, de un certificado en que se haga constar el plazo durante el cual haya estado abierta la cobranza y la estancia de los mismos en el pueblo, antes y despues del vencimiento del citado plazo.»

Dice «El Diario» que á un capitalista de esta plaza le ha alcanzado un regular picotazo de la quiebra de un industrial bastante conocido en la provincia.

La ilustre cofradía del Santísimo de la parroquia de Santa Maria, celebrará mañana en la Catedral y en la capilla de la parroquia, solemnes exequias por los hermanos fallecidos y en sufragio general de los difuntos.

Anoche fué obsequiado con una brillante serenata por la banda de música que dirige el maestro D. Acacio Diaz, el diputado provincial de Toledo don Jacinto Bonilla.

Lo que motiva el expediente gubernativo que se va á instruir en Cartagena, es falta de los que ahora se ha tenido conocimiento, cometidas por el Delegado especial de consumos, en la época en que aquel Ayuntamiento ad ministro el extraradio.

Hemos recibido ya los *Almanagues de la Ilustracion* para 1884: tenemos los de los *Chistes*, *Alegria* y otros con regalo, y el americano de pured tambien con regalo, todos para 1884.

CARTA DE MADRID.

27 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi distinguido amigo: La llegada á esta del Príncipe imperial de Alemania, me hace anticipar esta correspondencia. No me habia equivocado al decirle en mi anterior que el recibimiento que le haria el pueblo de Madrid, seria digno, pero serio. Así efectivamente ha sucedido. Algunos espíritus impresionables, se han preocupado un tanto, de que el Rey saliera á la estacion con el uniforme de Coronel de Húsos; pero esto es un accidente sin importancia y que se explica en la galantería de nuestro carácter.

El discurso pronunciado por el Duque de la Torre en la recepcion oficial de la embajada por el Presidente de la República francesa, interpreta fielmente los sentimientos del pueblo español. No es extraño, pues, que haya causado tan grata impresion en el ánimo de todos los verdaderos liberales y aun entre la inmensa mayoría del partido conservador. Puede decirse ha sido la expresion de la voluntad nacional, porque no merece hacerse mención de los escasos acentos del prusófilo Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

La revista militar ha sido brillantísima. El Príncipe Federico Guillermo, se ha retirado de ella, gratamente impresionado. La infantería, los regimientos de Coraceros y la caballería de la Guardia civil, han llamado mucho su atencion. El concepto que parece

ha formado de nuestro ejército, es honrosísimo para el mismo.

El Sr. Lopez Dominguez va afirmando cada día más con sus soluciones de justicia y entereza por los ideales, la conviccion en todos los que sinceramente aman la democracia, que es el general del porvenir, como lo calificó en un bello y trascendental artículo «El Liberal». Su reciente resolucio sobre el conflicto provocado por el general Terreros con los Diputados militares, indica bien claramente que su caída, no será nunca del lado de la reaccion.

El Capitan general de Madrid, cuya delicadeza es notoria, habrá presentado a estas horas su dimision; pero esto no arredra al Ministro de la Guerra que viene probando en todos sus proyectos, que tiene conciencia de lo que hace y no la sacrifica á conveniencias del momento; podemos decir, sin exagerar, que el Sr. Lopez Dominguez, ha de dar vida, color y sabor á la situacion.

Satisfecha ya con estas cortas lineas, la necesidad de un ligero bosquejo de política general, paso á ocuparme de lo que mas directamente les interesa.

Ha causado aquí una impresion penosísima y desagradable, la noticia de una cuestion personal producida con motivo de ciertos abusos denunciados violentamente en la prensa. Contrista á la verdad que dada la condicion de la prensa local, no pueda tratar cuestiones legales sin tropezar con el escollo de la personalidad. De todos modos resulta algun bien, pues se ha despedido bastante la situacion respectiva de las agrupaciones políticas murcianas. Ya no cabe duda que el posibilismo, en abierta y franca rebelion contra las instrucciones de sus jefes, se confunde resueltamente con el fusionismo. No pueden, en realidad, llamarse en lo sucesivo posibilistas, los que de una manera tan clara se hacen solidarios de la política y actos del fusionismo, estando tan reciente su condenacion, por el señor Castelar. Tiene este ilustre tribuno, contra lo que muchos creen, condiciones de carácter para arrojar de su seno, á los que se escudan con su glorioso nombre, con fines poco justificados, para seguir en la realidad, derroteros diametralmente opuestos. Es una inmoralidad política que no puede abrigar la grandeza de su espíritu.

La insistencia de ese Gobernador en sostener la dimision que tenía presentada, ha decidido al Ministro á aceptarla. Es por tanto cosa resuelta, el nombramiento de un nuevo Gobernador que, puede asegurarse, será franca y resueltamente izquierdista. Con su llegada, se resolverán muchas cuestiones pendientes y tomará la situacion en esta, una fisonomía mas propia del carácter que la actitud del General Lopez Dominguez ha impuesto al Gobierno que nos rija. Si cuanto se dice de la Diputacion provincial y de los municipios, es exacto, tenga V. la seguridad de que será restablecido el imperio de la ley, sin vacilaciones ni acomodamientos.

Mucho se habla en esta de cábalas entre los que aspiran á que determinadas personas ocupen ciertos puestos. Pero esto, tiene poco de serio, pues no creo que ningún Ministro se decida á obrar con ligereza, en asuntos que por la índole especial de esa poblacion, revisten indudable gravedad.

Adios, amigo Almazan, y cuente siempre con su afectísimo que lo estima,

Z.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor*, calle de Zoco, núm. 5.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO dirigida por D. Andrés Michel, CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas á precios convencionales.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.), Ne Euer de 1878. Sr. Lannan y Kemp, New York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una irritacion al higado, acompañado de una afeccion al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el doctor D. Severo Obtegan, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Higado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome affmo. y S. S., Nestor Escalante—78

Ya lo habíamos anunciado. El bombardeo de Madagascar por los franceses ha disgustado tan profundamente a Inglaterra, que los periódicos del Reino Unido no encuentran términos bastante duros con que censurar tal conducta.

Mientras que *The Daily News* califica sin rezo a la expedición de Madagascar de *expedición filibustera*, *The Times* se ocupa, en sentido desfavorable para la nación vecina, de las consecuencias que la política aventurera del Gabinete de París tendrá para la R pública francesa.

The Standard, que envió a la corte de Tanariva al célebre reporter Cameron, que funciona allí como una especie de consejero de aquel Gobierno, hace notar «que los franceses comenzaron sus operaciones contra Madagascar por el bombardeo de un puerto en el que no hay más que comerciantes ingleses, americanos y alemanes.»

Y continúa: «Los franceses se equivocan si creen que con este bombardeo se van a someter los hovas.»

Por su parte, los periódicos franceses se efunden con energía, y dicen que su conducta en esta ocasión es la que le inició Inglaterra, y que usó siempre con las colonias, bombardeándolas en el momento que oponían la menor resistencia a su dominio, si no se las anexionaba desde luego.

Banquete y recepción de la Presidencia.

Como continúan las fiestas seguiremos dando una reseña de las celebradas ayer, que no todo ha de ser política y administración. Principiemos por el banquete y recepción de la Presidencia. Al primero estaban invitados todos los ministros y autoridades, los ministros de Portugal y jefes superiores del Palacio del Rey don Luis, en número de treinta, habiéndose excusado únicamente los señores Presidente del Senado y gobernador de Madrid por el rigoroso frío que guardan. Los centros estuvieron ocupados por los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, ocupando los demás preferentes lugares de la mesa los ministros portugueses.

La comida, a cargo de Lhardy, no hay que decir que fue digna de los comensales.

Terminada aquella poco después de las diez, comenzó la recepción, que estuvo brillante y concurrida como pocas. De la mayoría estuvo lo más florido, y como nos falta espacio y tiempo, han de perdonarnos que no citemos a ninguno.

De las oposiciones de todos los matices no republicanos, recordamos, entre otros, a los señores marqués de Puerto Seguro, Silvela (don Manuel y don Francisco), Moret, Nieto (don Emilio), Aguilera (don Alberto), Gutierrez de la Vega, marqués de Torneros, general Lopez Dominguez, Arias (don Soberano), Lopez Davila, duques de Granada y de Puñonrostro, Lezama marqués de la Torreñela, conde de la Romera, y varios mas que no recordamos en este momento.

La recepción terminó pronto por tener que ir los portugueses a la sesión del Círculo Militar.

Centro del ejército y de la armada.

La fiesta celebrada anoche en honor de los militares portugueses, fué digna de aquel Centro.

Los elegantes y espaciosos salones estaban adornados como en los días de mayor gala. La escalera parecía un vergel. En el patio, una banda de infantería tocó durante toda la noche escogidas piezas.

La fiesta fué una velada literaria. El arma que allí se esgrime con mayor gusto es la elocuencia. Y esto revela una vez mas de que la cultura del ejército es cada día más grande. Se aplaudieron con justicia poesías notables, discursos elocuentes, estudios críticos y literarios de verdadero mérito. La velada la presidió el ministro de la Guerra.

Tenia a su derecha al Sr. Fontes, presidente del Consejo y ministro de la Guerra de Portugal, y a su izquierda el Patriarca de las Indias. En los sitios de preferencia se sentaban el duque de Palmelle, el ministro de Portugal y los contralmirantes Aadrada y Montojó.

Empezó la fiesta leyendo el comandante de infantería D. Pedro Hernandez un *Esbozo crítico de Camoens*, que se aplaudió mucho. Después recitaron poesías el comandante de infantería señor Atayde el médico militar señor Parreño y el coronel de Artillería señor De Grabel. Todas fueron justamente

elogiadas. Un precioso artículo del comandante de Estado Mayor D. Manuel Benitez alcanzó un verdadero éxito. Lo merecía. Luego se entró en el capítulo de discursos. Uno elocuentísimo del Sr. Madariaga, fué interrumpido al final de todos los párrafos; otro del ministro de la Guerra portugués, notable por las aspiraciones y los generosos ideales expresados por él; unas cuantas palabras muy discretas del general Castillo, y una arenga del general Martinet Campos, de la cual nada decimos.

Terminada la velada, los asistentes fueron obsequiados con un *lunch* espléndido.

Exposicion de Horticultura.

Ayer hubo concierto por la Sociedad que dirige el maestro Vazquez. Todas las piezas se aplaudieron mucho. Oyéndolas y recordando el programa del concierto del día anterior, lamentamos que la Sociedad del maestro Espino hubiera cometido una omisión de la ilustre maestro Marqués. Tratándose de un concierto de música española, no se comprende que se prescindiera del autor de la *Sinfonía en si*; de las *Polonas de concierto*, de la *Primera Lágrima* y otras muchas obras notables que en el extranjero se aplauden al lado de las mas notables composiciones de Beethoven, Mendelshon, Weber y otros célebres maestros.

El público recorría ayer tarde todas las instalaciones que están fuera del pabellón central, contemplándolas con curiosidad e interés.

Como ya en otros años se ha expuesto casi o mismo, no haremos una reseña circunstanciada de la rica variedad de aves y flores que en la Exposición se exhiben.

Hay un precioso proyecto en relieve, de gran tamaño, de un mercado de flores en la plaza de Bilbao, presentado por el ilustrado periodista D. Manuel Mudina.

A la derecha del teatro funcionan diversas máquinas agrícolas, y en otro paraje se encuentran muebles rústicos.

Exposicion de Bellas Artes.

En breves días se ha dispuesto esta Exposición en los patios del ministerio de Ultramar, la cual fué presidida por el Sr. Nuñez de Arce y altos funcionarios de aquel departamento.

El patio de Colón encierra lo más brillante del certamen. Todo él está cerrado y adornado con tapices en la entrada, banquetas y alfombras, guirnaldas, ramaje y rosetos, con los nombres de los mas célebres artistas.

La instalación es de muy buen gusto. Recordamos por el momento los cuadros siguientes:

Don Federico Madrazo presenta dos retratos, y el Sr. Casado una cabeza de mujer y una Ofelia; Ferrant, dos pinturas usuales de San Francisco; Plasencia, un cuadro titulado *En mi estudio*; Casimiro Sainz un boceto del país; Espina, cuatro estudios de paisaje; Ricardo Madrazo, un retrato de mujer y una gónjola veneciana al declinar la tarde; Ricardo Navarrete, cuatro estudios venecianos; Estéban, un retrato y una chula; Francés, un cuadro de género; Campuzano, una marina; Arroyo, un retrato de niño, y Ramos Artal, varios cuadros.

Araujo, solá, y una venta de caballo; Morera (D. Jaime), un cuadro de flores y un paisaje; Perez Rubo, cinco cuadros; Lhardy, marina; Carbonell, *Pobre madre*; Jover, una escena de costumbres antiguas; Silvela (D. Mateo), *Fátima*; Garcia Hispaleto, un frutero; D. Bernardo Villamil y Pelayo, paisajes; Domingo Muñoz, a la puerta de la Iglesia; Sala Julien, retrato del Rey; Casal, marinas; Fiquer, un perro. Tres señoritas han expuesto cuadros: doña Elena España, doña Fernanda Francés y doña Luisa de la Riva.

El patio de Elcano está destinado a las acuarelas, dibujos, esculturas y demás obras de arte.

Martinez Espinosa expone aguas fuertes: Araujo y Cuchy, retratos al pastel; Ducorneau, dos retratos; Comba, a primera carta de amor.... y aquí terminan nuestros apuntes.

En aquel patio se exponen los trece bocetos presentados para aspirar al premio ofrecido por la Asociación de Escritores y Artistas para conmemorar el centenario de Calderon; estos trabajos ya no pertenecen al Círculo, el cual sólo tiene el encargo de formar el jurado que ha de juzgarlos; todos ellos tienen su correspondiente reina.

En resumen: la improvisada colección del Círculo es interesante y llamara seguramente la atención atrayendo a los aficionados: la entrada de hoy es sólo para los socios y convidados: desde mañana será pública con una entrada módica.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales decretos nombrando vocales del consejo penitenciario a D. Gregorio Ayneto y a D. San dalo de Pereda.

Fomento.—Real órden resolviendo que el tercer en discordia, surgido entre un ingeniero agrónomo y un perito agrario que concurren a una operación pericial, disfrute, por lo menos, categoría igual a la del primero.

Ayer llovió en Valencia, Almería y Cuenca.

Escriben de Salamanca que las noticias del ferrocarril son bastante satisfactorias.

La explanación se lleva a cabo con rapidez, hallándose terminada una extensión de 80 kilómetros.

En el resto de la línea trabajan 5.500 operarios, y gran parte del material se encuentra ya en Villarformoso.

En Alcanar (Castellon) ha habido estos días corridas de toros, con resultados fatales.

Cuatro aficionados resultaron heridos en la lidia, siendo los de mas gravedad un vecino de Vinaroz y otro de Uldecona.

Parece que ha sido asaltada una casa del pueblo de Unza (Navarra), cuyos dueños fueron gravemente heridos.

Una mujer que se dirigia a la romería de San Urbano, y se alojó accidentalmente en aquella casa, se arrojó por una ventana al verse acometida por los criminales, quedando en muy mal estado.

La tremenda granizada que descargó el viernes en Ciudad Real, rompió miles de cristales, destruyó sembrados, arrancó árboles, mató infinidad de pájaros, arrasó viñas, huertas y olivares, y sembró por todas partes la alarma y la destrucción.

De algunos pueblos se reciben noticias igualmente desconsoladoras, habiendo recorrido la nube bastantes leguas.

En una casa de la calle de Alarcos, en la capital, penetró un rayo por la chimenea, asfixiando a una mujer, que fué socorrida a tiempo, y en la estación telegráfica destruyó otra chispa los tornillos de un aparato.

Cuatro mil obreros de Sabadell se han declarado en huelga.

Anteayer acordaron no ir hoy a las fábricas, y hoy, en efecto, no se han presentado en ellas.

Los huelguistas, que no han cometido violencias de ninguna especie, piden aumento de jornal.

En el pueblo de San Juan de Beleño (Oviedo) ha ocurrido un albototo por haberse negado el párroco a dar sepultura eclesiástica al cadáver del suicida Manuel Muñiz.

Los vecinos protestaron de la conducta del párroco.

Después de las hipótesis más ó menos aventuradas que se han hecho sobre los motivos que habria para que el Príncipe heredero de Portugal no pasara por Madrid al emprender su viaje por distintos países de Europa, resulta: que mañana a las diez de la noche, después de concurrir a la corrida de toros, saldrá el Rey don Luis para Lisboa, quedando en Madrid la Reina doña Maria Pia, donde se le reunirán sus hijos el Príncipe heredero y el Infante; de aquí saldrán el 3 de Junio por la noche con dirección a Barcelona, donde se embarcarán con rumbo a Marsella y de aquí a Roma.

Queda, pues, demostrado que el Príncipe heredero del Trono de Portugal vendrá a Madrid y residirá entre nosotros.

Dice El Siglo Médico:

«Los padecimientos agudos han experimentado muy escasas variaciones durante la semana que acaba de terminar. Siguen los reumatismos agudos febriles siendo frecuentes, y tambien las exacerbaciones de los crónicos, las artritis reumáticas y las neuralgias de igual naturaleza. Las fiebres con localizaciones fibrinosas extensas, las palúdicas y las eruptivas, particularmente el sarampion, aunque numerosos, se han presentado con formas menos graves é intensas.

Las erupciones cutáneas dependientes del estado diatéstico, como las escrofuloides, herpéticas y artríticas, han ofrecido recrudescencias propias de la estación.

Disminuye visiblemente el número de las laringitis y amigdalitis intensas que se venian presentando, de las pneumonías, las bronquitis y las pleurías. Lo mismo sucede con las congestiones y hemorragias de los órganos respiratorios y de los centros nerviosos.»

La junta de aranceles y valoraciones se reunió ayer tarde para ser el dictamen de la ponencia encargada de informar en la cuestión de los arroces.

La ponencia, que la forman los señores Alonso Pesquera, Nicolau, conde de Pallares y Marquez, dice en el dictamen que no hay inconveniente en que entren a depósito los arroces con cascara, sean desascarados en la Península y exportados limpios al extranjero.

Además fija la ponencia reglas para la vigilancia que la Administración ha de ejercer en la entrada y salida de los

arroces y en la elaboración misma de las fábricas.

El dictamen se discutirá en la próxima sesión, que se celebrará en breve, de la junta de aranceles.

Escriben de Roma un colega que los Reyes de Italia irán a fines de verano a visitar al Emperador Guillermo, y que encontrarán en Berlin al Emperador de Austria y al Rey de España, según todas las probabilidades.

El alcalde de Aleixar (Taragona), don Buenaventura Viñes, ha herido mortalmente de un tiro por la espalda al vecino Miguel Vernet, en una de las calles del pueblo. El agresor se metió luego en su casa con el guarda de campo, resistiéndose a que penetraran en ella, por lo que el somaten se vió obligado a sitiaria, prendiendo al criminal, que ha ingresado en la cárcel de Reus, así como el guarda que le acompañaba.

Consejos de nuestro apreciable colega **La Higiene:**

«El calor de que nos quejamos hace unos días no ofrece tantos peligros a la salud por su intensidad natural a fines de Mayo, como por lo violento del contraste con el reciente frío que hemos sufrido, impropio de lo avanzado de la estación presente.

Como medio de precaver las congestiones a la cabeza, más probables ahora por unirse al calor la baja presión barométrica, debemos recomendar el uso de sombreros menos pesados a los hombres y la sustitución por los de casco elevado y ala más ancha a las señoras y los niños.

Un cambio probable en la dirección de los vientos hace todavía arriesgada para las personas débiles la completa supresión de los abrigos interiores.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 28 de Mayo de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden** ruega a la Mesa haga constar su voto con el de la minoría en la última votación, y al señor ministro de la Gobernacion que interponga su influencia para que la provincia de Cadiz pague a los profesores del Instituto.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que el atraso de la provincia de Cadiz en dicho pago obedece a su situación especial, y que, sin embargo de esto, el Gobierno excitará a la provincia a que cumpla ese deber.

El Sr. **Maluquer** pregunta al señor ministro de la Gobernacion si ha recibido una exposición de algunos agricultores de la provincia de Lérida, dando cuenta de un fuerte pedrisco que ha causado en dicha provincia grandes perjuicios, y rogándole, si lo ha recibido, se despache con urgencia.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que complacerá en lo posible al Sr. Maluquer, y recuerda que tiene pendiente de la resolución de las Cortes un crédito con objeto de remediar esos males y otros análogos.

El Sr. **Güell** y **René** recuerda al señor ministro de Ultramar que hace días excitó a dicho ministro para que nombrase una comision facultativa que estudiase la fiebre amarilla. Con este objeto ruega al señor ministro de Marina trate de construir de piedra la parte de muelle de la Habana que es de madera, y que influya notablemente en la propagación y aumento de la enfermedad.

El Sr. **Pavia** y **Pavia** dice que, efectivamente, sería muy conveniente esa medida.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar, que es a quien corresponde, y no al de Marina.

El Sr. **Galdo** reitera el ruego hecho por el Sr. La Orden, y dice, además, se atiende tambien al pago de los maestros que prestan sus servicios en los Establecimientos de Beneficencia que dependen de la Diputación, que se ven desatendidos, y ven que sus compañeros de los pueblos cobran y ellos no.

Al mismo tiempo ruega al Gobierno atienda a recompensar el servicio prestado ayer por un guardia de orden público al querer detener un coche arrastrado por un caballo desbocado, en cuyo acto fué arrollado y gravemente herido.

El señor ministro de la **Gobernacion** felicita al Sr. Galdo por haber abogado por tan justa causa, y promete hacer todo cuanto pueda dentro de la esfera oficial, a fin de premiar el servicio y estimular a que otros hagan lo mismo; al mismo tiempo dice que tambien ha recompensado al albañil que días pasados salvó a tres compañeros suyos en Chamberí.

El Sr. **Alvarez** (D. Manuel María) ruega al señor ministro de la Gobernacion anuncie al de Hacienda alguna pregunta sobre el reconocimiento de los títulos del 4 por 100 en la dirección de la Deuda y sobre la conversión.

Entrándose en la órden del día, pónese a discusión el voto particular en el proyecto de ley sobre la construcción de un Hospital de Incurables.

El señor **García** (D. Diego) apoya su voto particular, basado en lo insuficiente de los edificios de Vista Alegre para el objeto que se propone el proyecto de ley, y el coste relativamente más caro de lo que costaría hacer un edificio de nueva planta que llenase completamente las necesidades que hoy se reconocen.

El señor marqués de **Bendaña** (de la comision, defendiendo el dictamen de la misma contestando a los argumentos expuestos por el señor García, y fijándose especialmente en demostrar que la capacidad de Vista Alegre es bastante mayor que la que se reconoce en el informe del arquitecto señor Alvarez Capra, y bastante desde luego a satisfacer las necesidades de la actualidad, y termina rogando a la Cámara no tome en consideración el voto particular del señor García.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que aunque cree que el estado de la discusión no necesitaba de su intervención, porque los argumentos del señor García estaban suficientemente contestados por el señor marqués de Bendaña; dice que ha visto en el discurso del primero algunos cargos indirectos a los individuos de la comision que informó sobre este asunto en el Congreso, a lo que tiene que decir que todos aquellos señores han obrado con miras competentes elevadas y nobles al proponer la adquisición del Palacio y posesión de Vista Alegre, y no ha habido las influencias que se han indicado.

Al mismo tiempo rectifica algunos de los conceptos expresados por el señor García, y no rectificados por el señor marqués de Bendaña, especialmente en lo que se refiere a los recursos con que dice aquel señor cuenta la Beneficencia en la actualidad.

El Sr. **García** (D. Diego) insiste en hablar de ciertas influencias para resoluciones determinadas.

El señor ministro de la **Gobernacion** protesta contra lo dicho por el señor García.

Dice que el Gobierno, ni la comision del Congreso, ni la del Senado, no tienen interés alguno directo ni indirecto en que se adquiera determinada finca para Hospital de incurables, y que si se acepta el dictamen de la comision es porque se cree conveniente, no siendo, por otra parte, esta cuestion de Gobierno, sino completamente libre.

Preguntado el Senado si se tomaba en consideración el voto particular del Sr. García, se pidió que fuese nominal, resultando desechado por 64 votos contra 17.

Acto seguido se pone a discusión el dictamen de la comision.

El Sr. **Gallostra** consume el primer turno en contra y dice que lo que se ha votado no es la autorización para que el Gobierno adquiera un edificio para Hospital de incurables, sino la adquisición de la posesión de Vista Alegre.

Examina después la cuestion de Beneficencia en general, censurando el sistema actual de centralización, y cita una Memoria recientemente publicada y premiada en Francia, que trata esta cuestion con gran lucidez, demostrando que los Hospitales son centros de mortalidad más que de curación.

El orador es de opinion que la construcción de edificios de esta clase se debe dejar a la iniciativa particular, a la explotación industrial, y el Estado puede señalar cuotas de pago en beneficio de los pobres.

Añade que si los diez millones de reales que se han de emplear en la construcción del edificio, su renta se dedicase a socorrer a los incurables, sería bastante para atender perfectamente a los 300 ó 400 incurables que se han de albergar en él, sin obligarlos a separarse de sus afecciones.

Cree que el ensayo ya está hecho en lo que está sucediendo con algunas casas de locos, y con lo que en otro órden sucede con el Asilo del Pardo en Madrid.

El Sr. **Galdo** (presidente de la comision) contesta al Sr. Gallostra, defendiendo el dictamen, fijando los términos de la cuestion, y diciendo que aquí no se trata más que de autorizar para un cambio, en el que desde luego ha de salir ganando la Beneficencia.

Ocupándose después de la cuestion de la Beneficencia en general, defiende la organización actual, haciendo ver las grandes ventajas producidas por la creación de las Juntas de Beneficencia provincial.

El Sr. **García** (D. Diego) rectifica. El Sr. **Alau** habla para alusiones.

El señor **Presidente** dice que habiendo trascendido las horas del Reglamento, se suspende la discusión.

Orden del día para mañana: Discusión de la cuestion pendiente y demás proyectos puestos a la órden del día.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 28 de Mayo de 1883.

Abierta a las dos menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera

fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Estado y de Hacienda.)

El Sr. **Fabié** se ocupa de los asuntos de Andalucía.

Examina el estado actual de dicha región, y dice que no quiere pasar por el apóstol de la represión, pues cree, por el contrario, que mientras la cuestión se encuentre en el terreno legal, deben respetarse todas las opiniones y combatir la propaganda con la propaganda.

Según parece, continúa, se cohibe la libertad de los trabajadores portugueses que han ido a trabajar a Andalucía, y pregunta el orador al Gobierno de S. M. si ha tomado las precauciones necesarias para garantizar la libertad de esos trabajadores, como la de los propietarios, cuidando con previsión de mantener el orden público durante las próximas vistas de las causas incoadas contra la asociación de *La Mano Negra*.

El señor ministro de Estado contesta que es un deber inherente a todo Gobierno precaverse contra toda maquiación entre el orden público, y garantizar la libertad de todos, propietarios y trabajadores, pues de no hacerlo así, no sería Gobierno; pero no es posible que el Gobierno se mezcle en asuntos de otro orden y sólo pu. de asegurar que la libertad de los tribunales que han de fallar las causas de *La Mano Negra* están bien garantizada como todas las demás.

Así es que no hay motivo para dudar de que tomarán una resolución para mantener esta garantía; pero hace notar que, en su concepto, no deben exarjarse estas cuestiones, y así, le ruega al Sr. **Fabié** que tenga en cuenta esta opinión.

El Sr. **Fabié** rectifica, dando las gracias al señor ministro y protestando de la sinceridad y buena fe que le han inspirado esta pregunta.

Los Sres. **Darriba** y **Dorrego** y otros señores diputados presentan exposiciones y formulan súplicas de interés general.

El Sr. **Martínez Pacheco** pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si es cierto que han presentado su dimisión siete médicos forenses de Madrid, y en qué fundan esta dimisión.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: He leído esta noticia en los periódicos; pero puedo asegurar que hasta ahora no se me ha dado cuenta oficialmente de esa dimisión, que podrá ser cierta, sin embargo.

El Sr. **Martínez Pacheco**: Ruego al señor ministro que se entere de lo que haya acerca del particular, porque en el fondo de esta cuestión hay algo moral que interesa a todos.

El Sr. **Fernández de la Hoz**: He oído decir que ha sido indultado el criminal Pancha-Ampla, y, si es así, ruego al Gobierno se sirva manifestar las razones en que se haya fundado para aconsejar a S. M. este indulto.

El señor presidente del **Consejo de ministros**: El Gobierno ha examinado el expediente del criminal Pancha-Ampla, y todavía no ha llegado el caso de proponer nada a S. M.; pero el Sr. **Fernández de la Hoz** debe tener en cuenta las especiales circunstancias que concurren en este criminal.

En casi todos los tratados internacionales de extradición se establece como condición indispensable la exclusión de la pena capital, y aunque el tratado entre Francia y España nada dice acerca de este particular, es una deferencia que debe guardarse a la nación vecina el indulto del referido procesado.

Orden del día: Discusión sobre la totalidad del presupuesto general de gastos.

El Sr. **Fernández Villaverde** consume el primer turno en contra.

Comienza asegurando que hasta en su gestión económica tiene el Gobierno puntos de contacto con la minoría conservadora, pues si bien las cifras son distintas, el sistema no difiere gran cosa, hasta el extremo de que los actuales presupuestos son una reproducción de los del Gobierno conservador, salvando siempre la diferencia de las cifras.

Hace el análisis de los gastos llamados extraordinarios y los recursos para cubrirlos, combatiendo la teoría del Gobierno y de la comisión acerca de la determinación de los gastos transitorios, cuyo carácter no puede aplicarse lógicamente a las cantidades que se designan, por ejemplo, para la reparación anual de los templos. Pudiera ser transitorio el gasto de la reparación de una iglesia determinada por una sola vez,

pero no la reparación anual y constante de los templos y seminarios.

Respecto a los gastos extraordinarios del ministerio de Marina, dice lo mismo. Los gastos de la fabricación de torpedos, las dietas de los jefes de los departamentos marítimos y otros por el estilo, se presentan como gastos transitorios, y, en concepto del orador, son gastos ordinarios permanentes.

Analizado el presupuesto extraordinario de Fomento, presenta una nota de las cantidades designadas en varios presupuestos para pagar las carreteras adjudicadas, de la que resulta que en los años 82 y 83 se han señalado 26 y 22 millones respectivamente, cantidades máximas que se han alcanzado.

Hace la historia de la anualidad de 31 millones de pesetas que va a pesar sobre el presupuesto de Fomento.

Discurriendo sobre las consecuencias del presupuesto que se discute, asegura que las obligaciones de Fomento ascenderán en 1884-85 a 52 millones, y sumándole, aunque no sean más que cuatro de los 14 que resultan en déficit del presupuesto actual, ascenderá a 56 millones el déficit de Fomento el año que viene, que irá creciendo sucesivamente.

Hace minuciosas consideraciones sobre la misión que en los presupuestos del Estado desempeñan las Deudas flotantes, y termina repitiendo que los 19 millones de pesetas, remanente que ha dejado en el Tesoro la emisión del 4 por 100 amortizable, son un recurso que se consumirá en el ejercicio de 1883-84; recurso que, en su concepto, no debería existir, porque existe a consecuencia de un error económico.

Pasando a examinar otros recursos del presupuesto, califica de ilusorio el que piensa alcanzar el señor ministro de Hacienda obteniendo 28 millones de pesetas con la venta de pagarés de los compradores de bienes nacionales.

Haciendo consideraciones generales sobre los presupuestos extraordinarios, dice que este género de recursos ha existido en España constantemente de 1850 a 1868, menos en 1850, en que ambos presupuestos se confundieron.

No combate, pues, el presupuesto extraordinario actual porque lo sea, sino porque lo es, porque la condición más indispensable de un presupuesto extraordinario es que sea reclamado por una necesidad imperiosa, aunque transitoria.

Estudia detenidamente los sistemas de contabilidad inglés y francés en comparación con el nuestro.

Se lee el dictamen admitiendo diputado por Sigüenza a D. Antonio Botija y el voto particular del Sr. Diz Romero.

Se aprueba sin discusión el dictamen sobre el suplicatorio pidiendo autorización para llevar a efecto la sentencia dictada contra el diputado D. Rafael Antonio Orense.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y cuarto.

Telegramas.

LONDRES 28.—*The Daily News* publica hoy un despacho del Cairo, diciendo que el Khedive y sus ministros han recibido anónimos, en los cuales se les amenaza de muerte, si los ingleses no abandonan cuanto antes el país.

SAIGON 27.—El señor Keradec, representante de Francia en Hué, espera aquí nuevas instrucciones del Gobierno, antes de volver a la capital de Annam.

DAMASCO 27.—Ayer se verificaron los funerales del emir Abdel-Kader.

El cónsul de Francia presidió el duelo. Más de 60.000 personas asistieron al entierro del célebre caudillo árabe.

PARIS 28.—Se activa el embarque de las tropas destinadas al Tonkin. Ayer salieron refuerzos en trenes especiales.

El Gobierno francés está dispuesto a obrar con la mayor energía.

MOSCOW 28.—Continúan las fiestas. Hoy se verificará un gran baile en el Palacio imperial; mañana otro en el Gobierno general, y el miércoles una función de gala en el teatro.

Se anuncia la publicación de nuevos decretos del Czar concediendo indultos parciales por delitos políticos.

LONDRES 28.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario, Fitz-Maurice, dice que considera cierta la noticia de haberse firmado la paz entre Chile y el general Iglesias, como presidente del Perú; pero que siendo disputada la autoridad de este, es todavía prematuro afirmar que el tratado restablecerá la paz entre ambas Repúblicas.

PARIS 28.—El Sr. Hoyos, embajador

de Austria en esta capital, ha entregado hoy sus cartas credenciales al presidente de la República, cambiándose entre ambos discursos muy afectuosos.

PARIS 28.—El periódico *La Union* afirma que la salud del conde de Chambord es excelente.

Le Temps dice que unos 1.200 hombres, procedentes de Cochinchina, deben haber llegado ya a Tonkin, y que con estos refuerzos los franceses podrán mantenerse en Hanoi, esperando las tropas que, procedentes de Francia, llegarán allí sobre el 10 del próximo Julio.

Un despacho de Hong-Kong, de origen chino, dice que el Celeste Imperio no interpondrá en el conflicto actual entre franceses y annamitas, pero que mantendrá sus derechos de soberanía sobre el Tonkin.

El nuevo embajador de Francia en China es esperado de un momento a otro en Pekin.

Los rumores de un rompimiento entre Francia y China son infundados.

MOSCOW 28.—El Czar ha recorrido hoy sin escolta la ciudad, siendo calorosamente aclamado por el pueblo.

MOSCOW 29.—Todos los Soberanos y jefes de Estado han felicitado al Czar con motivo de su coronación.

Contestando el Czar a las felicitaciones que ha recibido, se ha expresado en estos términos:

«Tengo conciencia de la responsabilidad que me impone la coronación, y espero, con el auxilio de Dios, realizar mi misión.»

El baile que se verificó anoche en el Palacio imperial estuvo deslumbrador.

El Czar bailó con la Emperatriz primero, y después con la Reina de Grecia y las señoras Wadington y Jaurés.

La Emperatriz bailó con los embajadores de Alemania y Francia.

LISBOA 29.—En los círculos políticos circula como muy válida la noticia de que el señor E. R. Hintze Ribeiro será nombrado ministro de Portugal en Madrid en reemplazo del Sr. Andrade Cerro, que vendrá a encargarse de la presidencia de la Cámara de los Pares, de la cual es vicepresidente efectivo.

Para la cartera de Fomento se indica, entre otros, al señor conde de Ficalho.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 28 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 a 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'52 a 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cob, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 a 0'25 el kilogramo.

Acete, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 15'58 pesetas el hectolitro.

Valencia la Buena (Valladolid) 27 de Mayo.—Vino el temporal cálido que tanta falta hacia a las plantas; así, que estas presentan el más halagüeño aspecto, y si una mala nube no lo destruyera, la cosecha de granos será muy buena. Esto sin duda hace que el precio del trigo y demás cereales continúe descendiendo; mas sin embargo, en esta misma semana se ha conseguido una venta de trigo de 500 fanegas al precio de 50 rs cada una, con destino a Madrid, precio que indica desde luego una clase superior, puesto que las clases corrientes solo han alcanzado el de 47 y las inferiores de 45 a 46 rs.

Las ventas de vino escasas, siendo los precios de 13 3/4 a 14 1/2 rs cántara.

Tanto en vinos como en trigo y cebada hay llamadas a la venta buenas partidas, y si acudieran compradores, irían muy satisfechos de las buenas clases.

El viñedo brota ahora bien y con fuerza, y las labores dándose muy en sazón, aunque pagando a los obreros mayor jornal que en los años anteriores por esta época (por escasez de aquellos), aun cuando hay algunos forasteros y los de aquí no salen a otros pueblos.

Ciudad Real 27 de Mayo.—Las noticias de los daños que causó en muchos pueblos de la provincia, el pedrisco del 25 del corriente son desconsoladoras. Multitud de sembrados, viñedo y algunas cabezas de ganado han sido aniquilados en pocos minutos.

El mercado de cereales en esta plaza

siguen en baja. Los precios son los siguientes.

Trigo candeal añejo a 54 rs. fanega; nuevo a 58; centeno de 45 a 46; cebada de 27 a 28.

Garbanzos de 100 a 120; panizo de 45 a 46.

Vino tinto de 13 a 14 rs. arroba; blanco de 12 a 13.

Acete de 36 a 37.

Patatas a 6 1/2 rs. arroba, Aguardiente de 26° cubierto a 40.

Harina de flor a 22 rs. arroba de primera a 21 1/2; de segunda a 20 1/2; de tercera a 19 1/2.

Haro (Logroño) 27 de Mayo.—En los diferentes centros vinícolas de este país, se efectuaron las siguientes transacciones en la semana última:

Trigo.—Pocas son las operaciones que se hacen, por causa del retraimiento en los cosecheros a ceder fácilmente los vinos tintos; en clarates se verifica la gana transacción, y en esta semana sabemos se han vendido algunas cubas al precio de 17 rs.

San Vicente.—La salida de vinos es muy regular, vendiéndose a precios crecidos desde 17 a 21 y 22 rs. en su mayoría, despachándose algunas cubas superiores a mayores tipos; tres de ellas se han pagado, dos a 24 y una a 25.

Badajoz.—En vinos bajos se hace alguna que otra partida a 13'50, libre. Las viñas jóvenes, heladas, arrojan casi todas por las pulgares y debajo de las yemas heladas, lo cual no será bueno para el presente año, pero llenará las conveniencias de la próxima poda.

En el mercado de cereales de Nájera se cotizó el trigo a 50'52 reales fanega y la cebada a 34'36.

Cárdenas.—Un comisionista envasa 1.30 cántaras para el extranjero de vino tomado hará un mes a 14 reales cántara con una en ciento.

Torrejilla sobre Alcañico.—El mismo comprador ajustó hace días 1.000 cántaras a 12'50 y 13 rs.

En estos tres pueblos los sembrados aparecen irremediables y el cáñamo tiene buen nacimiento.

Las alubias nacen muy bien.

Camprovín.—Realizadas 300 cántaras al tipo de 12 1/2 y 13 rs.

Alcañico.—Dió salida a 1.600 cántaras vendidas a 15 1/4 y 15 1/2.

Nájera.—Sobre 600 cántaras a 15 y 15 1/4.

Irionex.—Al precio de 18 y 20 reales se han ajustado 3 900 cántaras próximamente.

«encero».—Sabemos de una partida de 500 cántaras compradas por el señor Capellan al precio de 16 rs., y una cuba por el comisionista de Logroño señor Maguregui a igual precio.

Laguardia.—Dió salida a 900 cántaras desde 17 a 21 reales.

Abalos.—Ventas regulares en la semana; pasan de 1.200 cántaras las realizadas desde 17 1/4 a 18 1/2.

Auseje.—Se nos comunica que en la semana última se despacharon 1.300 cántaras a 15 1/2 y 17 reales.

Alcañadre—850 al tipo de 20 reales y 500 a 21.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 50 a 53 rs. fanega de 54 a 94 litros; cebada de 33 a 34; avena de 24 a 25; alubias valencianas de 104 a 106; empaladas de 72 a 74.

Caparrones blancos de 84 a 86; encarnados de 81 a 83; habas blandas de 52 a 54; duras de 40 a 42; maíz de 40 a 42.

Bilbao 27 de Mayo.—El estado de este mercado presenta los datos siguientes:

Acete: Compras animadas, de 43 a 45 reales arroba en depósito.

Arroz: En alza. El Carolina superior a 21 rs. arroba; el corriente a 19.

Centeno: Sigue solicitado, cotizándose a 41 rs. los 41 1/2 kilos.

Los espíritus de Amberes se cotizan a 3'40 y 3'60 rs. litro.

Garbanzos: Poca demanda, de 16 a 18 pesetas los 46 kilos el menudío, y de 20 a 25 clase más crecida.

Harinas: No recobra firmeza el artículo; languidece poco a poco, cotizándose cada día con nuevas concesiones para los panaderos; pues los precios de 18 1/4 y 18 reales son corrientes para las primeras superiores. Las segundas son las que se sostienen algo más, así como también las terceras, por ser clases muy solicitadas, cotizándose a 17 3/4 y 16 1/2 reales.

Habas mazaganas: Siguen descargándose las últimas partidas recibidas, y la salida para este grano es bastante buena por el precio de 10 pesetas los 34 kilos.

Habas de Egipto: Bien surtida la plaza y en distintas manos; los precios varían entre 11 1/2 a 12 pesetas los 42 kilos.

El «**Maria**» entrado, conduce nuevas partidas.

Villamañán (Leon) 25 de Mayo.—El ganado lanar merece un lugar preeminente en la revista del mercado. No se ha presentado en tanta abundancia como en años anteriores; exige precios fabulosos, y sin embargo, su escasez debe ser tanta, que de todas partes acuden infinidad de compradores y las ventas exceden a los cálculos más optimistas.

Continúa ganando estimación el vino, del que en esta semana se han realizado buenas partidas, y aun ha de subir su precio, pues la cosecha próxima no se inicia con gratos auspicios, al decir de estos viticultores.

Precios: Trigo de 45 a 46 1/2 rs. arroba; centeno de 34 1/2 a 36; cebada de 28 1/2 a 30.

Garbanzos de 70 a 100.

Alubias a 72.

Vino tinto de 17 a 18 1/4 rs. cántara.

La Cénita (Tarragona) 24 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal a 20 rs. barsella.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15.

Patatas a 8 rs. arroba.

Alubias ó judías a 28 rs. barsella.

Arroz de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18.

Vino tinto del año a 6 rs. cántara.

Aguardiente seco a 24 rs. arroba.

Acete a 48 rs. cántara.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Villanueva del Fresno (Badajoz) 25 de Mayo.—Los fuertes días de lluvias han perjudicado mucho al campo, tanto en los cereales como en la fruta.

Seguen siendo muy procurada toda clase de ganado para carnes, vendiéndose a precios altos; también el ganado de cerda tiene mucha salida para diferentes provincias.

Precios de los cereales: Trigo de 50 a 52 rs fanega; cebada a 32; avena a 22; garbanzos de 70 a 90.

Acete a 36 rs. arrobar

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	par		Pamplona	1/2	
Alcoy	par		Pentevd.	par	
Alicante	par	1/4	Reus	par	
Almería	1/8		Salaman.	1/4	
Avila	3/8		S. Sebast.	par	
Badajoz	1/4		Santand.	par	
Barcelona	par		St. Cruz		
Béjar	1/2		de Tenfe	1/2	
Bilbao	par		Santiago	par	
Búrgos	1/4		Segovia	par	
Cáceres	1/4		Sevilla	1/8	
Cádiz	1/8		Soria	1/2	
Cartag.	par		Tarragn.	par	
Castellon	par		Ternel	par	
Ciudad-R	par		Toledo	1/8	
Córdoba	1/8		Tudela	1/2	
Coruña	1/8		Valencia	par	
Cuenca	par		Valladolid	1/4	
Ferrol	1/4		Vigo	1/4	
Gersna	1/8		Vitoria	1/8	
Gijón	par		Zamora	1/2	
Granada	1/4		Zaragoza	1/8	
Guadalaj.	par				
Haro	1/8				
Huelva	1/8				
Huesca	1/4		Habana	...	
Jaen	par		Puerto Rico	...	
J. de la F.	par				
Leon	par		Burdeos, a 8		
Lérida	par		días vista...		
Linares	1/8		Marsella a id.		
Logroño	par		Lisboa, a id.		
Lorca	par		Hamburgo, a		
Lugo	par		idem		
Málaga	1/8		Genova	...	
Múrcia	1/4				
Orense	par				
Oviedo	1/4		Londres, 90		
Palencia	1/8		días fecha..	47'25	
P. de M.	par		Paris, 8 div.	4'92	

Valladolid 28 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 350 a 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 a 45 3/4 reales las 94 libras.

De 250 a 300 fanegas de centeno a 31 1/4 y 31 1/2 rs las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 900 fanegas de trigo, pagándose de 45 a 45 1/2 y 46 rs. las 94 libras, según clases.

De 250 a 300 fanegas de centeno a 31 1/4 y 31 1/2 rs las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 900 fanegas de trigo, pagándose de 45 a 45 1/2 y 46 rs. las 94 libras, según clases.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

FONDOS PÚBLICOS.

Del 26. Del 28.

Deuda perp. al 4 0/0 ir. 66'25 66'30

Pequeños... 66'35 66'35

Fin corriente... 66'25 65'50

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, Murcia, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C. Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taillout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé y C. Fleet, Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Día 29 Noviembre. ALMANAQUE. Sol 8 35m 4 11. Luna 4 46m 3 7 L.

Boletín religioso.

Santoral—Jueves: s. Saturnino ob. y m. y s.ª Punita la vg. **Jubileo**—Jueves: En la iglesia de Sta. Eulalia y en la de religiosas Claras; en la primera se aplica por D. Fernando Cobrian, y D.ª Josefa Serrano, consortes, misas de hora y en la segunda por D. José Hilla Sistiach y demás difuntos de su familia, misas de hora. Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y 1 es cuartos, enseguida la visita y se reserva á las 4 y media. **Cantos**—A la Purísima é Inmaculada Concepcion de la Virgen de las religiosas Justianas de Madre de Dios una novena que empieza el viernes 30 á las 5 de la tarde, predicando todos los dias el P. D. Guillermo Beló. —La novena que las hijas y siervas de Maria dedican á la Purísima Virgen en su Concepcion Inmaculada en el templo de la Merced, empezará mañana por el siguiente ordinal: toque del a ba y á las 7 m. se reza y ejercicio; á las 8 y media se descubrirá á S. D. M. misa rezada y se rezará la primera parte del rosario; á las 9 novena después de la misa; á las 12 se sigue la parte del rosario y misa; á la 1 de la tarde ejercicio; á las 3 y media la tercera parte del Rosario; á las 4 y media la cuarta parte de ejercicio; y al toque de oraciones la novena solemnemente.

El **Calendario Católico de Murcia** no debe confundirse con los llamados Zaragozaños: estos se imprimen en Madrid para toda España, con un santoral y unas fiestas que no son ni pueden ser adaptables á todos los Obispos, pues cada uno tiene sus fiestas y preceptos particulares: en los anuncios astronómicos tambien publican unos que no son los especiales de cada meridiano que el Ministerio de Marina publica, resultando que los ortos y ocaso, de sol y luna, los dias y horas en que se verifican los cuartos de luna, y hasta los anuncios de los eclipses, tienen gran variacion. El **Calendario Católico de Murcia** en cambio, contiene el santoral y fiestas de este Obispado, y los anuncios astronómicos especiales de este reino, lo cual lo hace ser el único útil para Murcia y su reino. Los calendarios zaragozanos no tienen mas que el nombre que les dieron los difuntos **Yague y Castillo**, por aquellos pronósticos tan extensos y tan bien redactados que hacian fácil el acierto. Se venden más baratos que el **Católico de Murcia**, pero es porque hay mucho vulgo que cree en esos pronósticos y que quiere las cosas baratas, lo que facilita el hacer tiradas numerosas, que nunca puede alcanzar el **Católico de Murcia** aun cuando los habitados de esta region se desengañaran y lo prendiesen á aquellos.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Fun para mañana noche, 20.º de abono. El drama en 4 actos, LOS AMANTES DE RUE.

Mercados.

ALMUDÍ PUBLICO. Precios del día 27. HECTOLITRO Pis. Cts. Frigo del país 16 25 23 50 Cebada 16 11 2 5 12 50 Maz. 16 15 00 17 50

Anuncios.

Exigir la Marca
A. MOLLARD
A. JOUBERT
QUÍMICO, FARM.º DE 1.ª CLASE, SUC.º DE LA FARMACIA DE S. DENIS
JABONES SULFUROSOS
Bien perfumados, útiles contra DOLORS, ARDUGAS, hecra y sequedad de la piel, Dermatitis en general.
JABON de ALQUITRAN
Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra ampelias, hecra y picazonas. Su olor balsámico es una proteccion contra los mosquitos.
JABON de ACIDO FENICO
Indispensable en las epidemias. Cura las picadas de insectos.
Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.
Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31 En Murcia, D. José Benedito, farmacia.

GOTA

45 AÑOS DE EXITO
Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas.
Impiden la frecuencia de los accesos.
PARIS, Farm.ª PELLETIER, rue Jacob, 45. n Murcia, D. José Benedito, Lencería.

Aceite de bellotas

ANA EL CARRETO
Presentado
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para combatir las causas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico en la calvicie.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NODRIZA

Juana Hernandez
Pa tor, de 2 años, vinda, echo de ocho meses, desea criar en casa de los padres. Vive en Los Gorrís y dará razon el Sr. Pedro en la calle de Zoco, núm. 9, piso 2.º 8-1

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean "Tercianas", "Cuartanas" ó "Cotidianas". El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14 11-9
Farmacia de PEREZ NEGRO.

LICOR BREA

ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, heridas, escoriatas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
FARM.ª.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot Paris, leívi años por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—Vrs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias.
FARMACIA HERZOG, S.º
Paseo de la Victoria, 11.º

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado

Cura los padecimientos del estomago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó vómitos vomitos después de las comidas; inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revesan mala digestion, se no ó dolores.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetan, 20.
Murcia, farmacia de D. José Benedito.
Precio de cada frasco 21 rs.

MUEBLES

Se encuentran de todos estilos á precios economicos, calle de S. Cristóbal 6, bajo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.
Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado **La Moda Elegante Ilustrada**, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.
Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, **La Moda Elegante Ilustrada** no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadisima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.
En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos, principios de la moral más estricta.
A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de **La Moda Elegante Ilustrada** esten al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almanza y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES
SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 7, en Murcia.

GUANTES

de cabritilla, piel de Sueda, anillo, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16
Inmensa surtido de perfumería de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

CHOCOLATES

TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exigir la verdadera marca.

EL DIRECTOR DEL CENTRO SERICICOLA DE ALJUCER,
invita á los inteligentes al exámen de la semilla de gusanos de seda, y al de las mariposas que la han producido: es cosa especial y digna de observacion.
Tambien ofrece á los labradores que quieran tener cosecha segura y abundante, la mejor semilla de gusanos de seda, escrupulosamente clasificada por el sistema Pasteur.
El precio de la onza castellana es 50 rs., pagado al contado.
Fiada para pagarla en la cosecha, á 60 rs.
Y al quinto, el que la tome al partido.
Pa a evitar falsificacion, las taleguillas que contengan la semilla, irán lacradas, y marcadas con el sello de la medalla que obtuvo de premio este centro en la Exposicion agricola y minera de Murcia, el año 1882.

Oriza-Tónica

ACEA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar las CAJILLAS y conservar bien la Salud de la CABEZA
Esta licor es el conjunto de las sustancias detergentes y carbolizadas de la zona del bueno. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se simplifica el modo de vida. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor que queda de haberse servido de ella.
PERFUMES DIVERSOS
NEW MORN MAY ORIZA-PAMPAS YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB JASMINES Espagne FOIN Fraich COUPE
ROSE-ROSE TREVOL VIOLETTE de BOIS
VEIVERT-SINDEL ESSE, DEUQUET OPOPONAX
REMOUROPPE BLANC
L. LEGRAND, Parfumeur, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue de la Saint-Honoré, 207 — PARIS
Depositos en las Casas de todos los Principales Perfumeros y Perfumistas
DISCORTARSE DE LAS FALSIFICACIONES

GUANOS GERADON.

Abono químico concentrado premiado en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborado en Jativa con materias primas procedentes de España.
Guano Geradon.
Abono completo, intensivo, superior al del Perú, vale lento para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, orivos, arapazo, almendros, viñas, caña de azúcar, etc. etc. composición amoníaco 10 á 12, fosfatos solubles 10 á 22, pota á 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la balsa de la aldea de Jativa.—El Geradon fabrica te de abonos químicos agricolas en Jativa. Uno agente general para Murcia, D. Luis Barrio, en Murcia. 8-8

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.
Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado **La Moda Elegante Ilustrada**, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.
Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, **La Moda Elegante Ilustrada** no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadisima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.
En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos, principios de la moral más estricta.
A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de **La Moda Elegante Ilustrada** esten al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almanza y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas economicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.
Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Maravilloso descubrimiento.

No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª

(P.º privilegiado.)
Quita todas las señales de viruela.
El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales é imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.
El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.
El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Saboli, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud.
No mas señales de viruela.
El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por
Leon y Compañia.
Deposito central:
CASA DE LEON Y COMPAÑIA
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, Tottenham Court Road, LONDON W.
EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.80, 5.75 y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.
De óstio en Paris:—A. DE WYNTER—42, Rue Richer.
Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.
EPILATORIO de Leon y Compañia.
El EPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.
Mezclad en un platillo una pequeña porcion de EPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida, dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.
El EPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.
DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATA-SÓLICAS-FERRUGINOSAS

De certificacion de la Real Academia de Ciencias y de la Real Academia de Medicina de Madrid resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, astenia nerviosa, arteria, calculo vesical, catarras gastricos crónicos, catarras vesicales, intestinales, cloro anemia, corosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convulsiones de fiebres graves, diabetes, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desare. los menstruales, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónica, hemorragia de estómago, hepatitis crónica, histeria, litiasis, litiasis vesical, hiperemia hepática, hipodermia, ni terismo, terecica crónica, litiasis hepática y esplénica, infarto de hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis urica (mal de piedra), obesidad, piel nefritica, poluria, quiritia (corticosis) retención é incontinencia de orina, úlcra sin pias, y lesiones crónicas de las glándulas.
Recomendable en estremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.
Temperaturas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 Noviembre.
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por caja, 16.00 dolos al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 3, Madrid.
Deposito en Murcia, Farmacia catalana de Ferran, plaza Nueva En C/er. farmacia de D. José P. Mérida.

GUIA DEL BANISTA

EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.

ENCICIONARIO Y HISTORIA DE ESPAÑA

de la Sindicatura de ASTORT HERMANOS.
Está terminadas estas importantes obras y se venden por tomos, en plares completos. Su pago al contado ó á plazos convencionales.
Dirigirse á la calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.